



Ayuntamiento de Arrecife

Expediente nº: 18550/2018

Memoria Justificativa. Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto Simplificado

Tramitación: Ordinaria

Asunto: Contratación de los servicios de producción, organización y dirección de la Gala elección de Drag Queen del Carnaval Arrecife 2019.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

En relación con el expediente indicado en el encabezamiento de este documento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, **LCSP**), se remite a los efectos oportunos la presente

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Descripción del objeto del contrato

Mediante la contratación, el Ayuntamiento pretende concertar con una entidad especial la producción, organización y dirección de la Gala elección de Drag Queen del Carnaval Arrecife 2019.

Necesidad e idoneidad

Tradicionalmente el Ayuntamiento de Arrecife celebra la Gala de elección de Drag Queen, una gala con carácter ameno y muy visual, donde tiene cabida el humor, la fantasía, el diseño y la interpretación, enclavada dentro de las actividades programadas con ocasión del Carnaval de Arrecife 2019.

El Ayuntamiento de Arrecife pretende dar una importancia especial a este evento por ser uno de los más reclamado y esperado tanto por vecinos como por visitantes, renovando el formato de esta gala y buscando la presencia de su retransmisión televisiva, que logre los objetivos de:

-Promocionar los Carnavales de Arrecife, y por ende, la ciudad.

-Promoción del municipio de Arrecife y de la isla de Lanzarote, con la posible participación del Drag Ganador en posteriores concursos y exhibiciones.

Este tipo de actos, para alcanzar los objetivos marcados, requieren de un diseño original, acompañado de un desarrollo técnico de actualidad y vistosidad, que se adapte tanto a la contemplación en directo como a la retransmisión televisiva. Un proceso creativo de claro componente artístico, que se ve completado con un trabajo de producción que debe realizarse en constante y directo contacto con el equipo creativo, y que incluye la selección y preparación

Ayuntamiento de Arrecife



Ayuntamiento de Arrecife

de los contenidos y de las personas que serán protagonistas del eventos, que realizarán las tareas de conducción, presentación y animación.

Para consolidar este acto resulta necesario contratar con una entidad especializada en este tipo de eventos, que lo dote el mismo con un diseño capaz de definir un programa completo y atrayente.

El Ayuntamiento de Arrecife no dispone de medios propios para este servicio de producción, organización y dirección artística.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO. VALOR ESTIMADO Y PRECIO DEL CONTRATO.

Teniendo en consideración el contenido y la extensión del objeto, así como el precio en la contratación del servicio de dirección de galas de la misma índole en años anteriores:

- Expediente 1337/2018: CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA Y COORDINACIÓN DE LA GALA DRAG QUEEN DEL CARNAVAL 2018 DEL MUNICIPIO DE ARRECIFE, por importe de 17.999.-€, donde se incluye aparte de la propia organización, producción, dirección y coordinación de la gala el caché de un artista a nivel nacional. Se estima que el caché de la artista invitada asciende a 3.000 euros, por lo que el precio real del servicio de la gala asciende a 15.000 €. Para los Carnavales 2019 se solicita un artista invitado, una actuación de baile y un grupo musical con un montante máximo de caché de 8.000 €.
- Coste de los presentes a entregar para el Ganador Drag Queen 2019, segundo clasificado y tercer clasificado, consistente en una Diadema de Bisutería de gran tamaño, tres Bandas de Honor bordadas y tres ramos de flores que asciende a 500 €
- Expediente 1880/2018: Propuesta de gasto de Efectos especiales para crear ambiente y espectacularidad durante las actuaciones y desfiles de las candidatas a Reina del Carnaval 2018, en el Recinto Ferial de Arrecife el día 8 de febrero de 2018, consistente en 1 Alquiler de máquina de confeti Pro 10 K Confeti plata y oro 10 Alquiler de máquina de electrónico 15K Confeti Blanco 2 Máquinas de chispas Sparkular Pro 3 botellas de co2 2 Alquiler de máquinas jet humo niebla Pro 2 técnicos.
Para los Carnavales 2019 se solicita 25 cañones de confetti con una estimación de 3.000.-€.

Por todo ello, y a los precios habituales para este tipo de servicio se establece un valor máximo estimado del servicio de 27.000 € (IGIC excluido).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 27.000,00 €
IGIC (6,5%): 1.755,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 28.755,00 €

Así pues, el valor máximo estimado para la contratación es de:

Ayuntamiento de Arrecife



Ayuntamiento de Arrecife

Presupuesto de licitación (sin IGIC)	27.000,00 euros
Importe de las modificaciones previstas (sin IGIC)	No procede
Prórroga (sin IGIC)	No procede
TOTAL VALOR ESTIMADO (SIN IGIC)	27.000,00 euros

ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO

De acuerdo con la naturaleza de la contratación propuesta y lo expuesto en los apartados precedentes el procedimiento más adecuado por el que el adjudicar el Contrato es un procedimiento ABIERTO Súper-simplificado, en el que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 159.6 y ss. de la LCSP, todo empresario interesado que cumpla con la aptitud necesaria podrá presentar una proposición.

3. CALIFICACIÓN DEL CONTRATO

Contrato de Servicios

4. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN POR LOTES

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la necesidad de coordinación de los servicios y suministros presentes en la celebración de la Gala elección de Drag Queen Arrecife 2019, por economía de medios, para una mejor gestión y mayor eficacia se justifica en este caso la no división en lotes.

5. DURACIÓN

La duración del contratado se establece desde el día siguiente a la notificación del presente contrato hasta la finalización de la celebración del evento el día 28 de febrero de 2019.

6. CONCLUSIÓN

Con este contrato se pretende cubrir el servicio de diseño, organización, ejecución y dirección artística de la Gala elección de Drag Queen de Arrecife 2019, a través de un procedimiento abierto que permita la concurrencia de todas las empresas interesadas, con la finalidad de crear un evento de gran vistosidad y con marcado carácter contemporáneo.

En Arrecife, a fecha a la firma, al margen.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Ayuntamiento de Arrecife